INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON TURQUÍA

21º PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL GINEBRA, 27 DE ENERO DE 2015

(Cotejar contra lectura)

México extiende una cordial bienvenida a la delegación de Turquía y agradece la presentación de su informe.

Reconocemos los avances legislativos alcanzados como la Ley sobre la Institución de Derechos Humanos que crea esta figura y la adopción del Plan de acción para la prevención de las violaciones de derechos humanos. Asimismo, valoramos positivamente las medidas para fortalecer la independencia e imparcialidad del poder judicial, aumentar su eficiencia y facilitar el acceso a la justicia.

México toma nota de la apertura de Turquía y de su cooperación con los mecanismos internacionales y procedimientos en materia de derechos humanos. Las tres visitas realizadas por procedimientos especiales y la ratificación de diversos tratados internacionales respecto al primer ciclo de examen dan cuenta de estos esfuerzos.

Considerando los avances alcanzados y de los retos por venir, mi delegación realiza las siguientes recomendaciones:

1.- Establecer un mecanismo de seguimiento a las políticas públicas que protegen los derechos de las personas con discapacidad, especialmente en materia educativa, salud y empleo.

2.- Considerar la designación de partidas presupuestales para mejorar las condiciones de la población penitenciaria.

3.- Dar seguimiento e informar respecto al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los Relatores Especiales sobre la independencia de los magistrados y abogados, migrantes y ejecuciones extrajudiciales.